

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Exp. 0003055/2017

Córdoba,

29 MAR 2017

VISTO:

-La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres por la cual solicita la prórroga de vigencia del cargo de Profesora Titular (DSE) por concurso, de la cátedra de Medicina Psicosocial, por desempeñarse actualmente como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas conforme a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 198 y su modificatoria N° 2/06;

CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución HCS N° 1381/2010, se la designó en el cargo de Profesora Titular (DSE) por concurso en la cátedra de Medicina Psicosocial, desde el 7/10/2010 hasta el 6/10/2017 y en el cual se le otorgó licencia sin goce de haberes mientras se desempeña como Secretaria Académica;

- Que, la Sra. Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres ejerce el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas desde el 27 de marzo de 2015 (RD N° 11/2015);

-Lo informado por el Área de Recursos Humanos, a fojas 9;

-Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado en sesión del HCD el día 23/03/2017;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la prórroga de la vigencia del cargo de Profesora Titular (DSE) por concurso, de la cátedra de Medicina Psicosocial, de la Sra. Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres (Leg. 23601), desde el 7/10/2017 y hasta tanto finalice la licencia sin goce de haberes en dicho cargo.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROGELIO PIZZOTTI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
RP/sm/vs

243